



PUERTO COQUIMBO

Un puerto para el mundo

MEMORIA ANUAL
PUERTO COQUIMBO **2018**



 RAZÓN SOCIAL
Empresa Portuaria Coquimbo

 DIRECCIÓN
Juan Melgarejo N° 676, Coquimbo

 R.U.T.
61.946.300-5

PUERTO
COQUIMBO
Un puerto para el mundo

1 SALUDO DEL DIRECTOR

SALUDO DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

2 QUIÉNES SOMOS

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

VISIÓN - MISIÓN

NUESTROS VALORES CORPORATIVOS

3 NUESTROS SERVICIOS

BORDE COSTERO

ZONA DE TRANSFERENCIA DE CARGA

TARIFA DE USO PUERTO (TUP)

4 ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL DE PUERTO COQUIMBO

ORGANIGRAMA

NUESTRO DIRECTORIO DE LA EMPRESA

DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

5 DESARROLLO SOSTENIBLE

HITOS 2018

6 ESTADÍSTICAS PORTUARIAS

TRANSFERENCIA DE CARGA HISTÓRICA 2012 - 2018

TIPO DE CARGA HISTÓRICA 2012 - 2018

TIPO DE CARGA TRANSFERIDA 2018

TRANSFERENCIA DE CARGA MENSUALIZADA 2017 - 2018

TRANSFERENCIA POR TIPO DE CARGA

TOTAL DE NAVES RECALADAS DURANTE EL AÑO 2018

CRUCEROS RECALADOS DURANTE EL AÑO 2018

7 GOBIERNO CORPORATIVO

NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO

8 ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



SALUDO DEL DIRECTOR

SALUDO DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Saludo del Presidente del Directorio

Han pasado 20 años desde que Puerto Coquimbo asumió el trabajo de administrar, conservar y explotar el recinto portuario del único puerto público de la Región de Coquimbo. Periodo que no ha estado exento de desafíos, una economía dinámica y pruebas de la naturaleza que nos han llevado a replantear los planes de atención de naves, el uso del borde costero de nuestra Ciudad - Puerto y nuestro relacionamiento con los habitantes de la comuna y autoridades a nivel regional y nacional.

Junto a María Ximena Alzérreca y Mario Bertolino, asumimos en junio de 2018 la gran tarea de dirigir el rumbo de Puerto Coquimbo, en el rol de Directores designados por el Sistema de Empresas - SEP.

Hemos trabajado coordinadamente junto a los colaboradores de la organización para lograr resultados esperados según nuestros lineamientos estratégicos, para alcanzar nuestras metas corporativas, aportando al crecimiento de la industria portuaria y a la vez, desarrollando la vinculación Ciudad - Puerto con los habitantes de la Región de Coquimbo.

Actualmente estamos trabajando para concretar dos grandes desafíos, el primero, la modernización y ampliación de la zona de operaciones, en base a un trabajo colaborativo entre nuestra empresa y el concesionario, que si bien es una obra obligatoria estableci-

da en el Contrato de Concesión, una vez realizada generará una serie de beneficios para la economía regional, las operaciones del comercio internacional y el desarrollo portuario de nuestra Ciudad - Puerto, considerando que el proyecto cumple con las normativas técnicas vigentes y las normativas medioambientales.

Tenemos la convicción de que el compromiso de Puerto Coquimbo trasciende más allá de la operación portuaria, es por lo que asumimos un segundo desafío que involucra nuestro compromiso con los vecinos de Coquimbo y quienes nos visitan, realizando durante el año 2018 la reconstrucción del sector del Borde Costero que había resultado más dañado producto del terremoto y tsunami del año 2015, recuperando explanada de paseo peatonal, frentes de atraque y enrocados de protección costera, que antes de su reconstrucción dificultaba la operación de los industriales pesqueros, nuestros artesanos y turismo. Pero este trabajo continuará, por lo que buscamos generar cambios sustanciales en el recinto portuario de borde costero, para que este espacio vuelva a ser un lugar de encuentro, con altos estándares de diseño, arquitectura, integrado a la ciudad e inclusivo a disposición de nuestra Ciudad - Puerto.

Con el propósito de realizar una gestión responsable y el correcto cumplimiento de las

operaciones, hemos implementado mayores controles de transparencia y trazabilidad a todos nuestros internos, por medio del levantamiento de procesos, la creación de procedimientos de control y la difusión de información técnica que disponemos mensualmente en nuestro sitio web, asegurando así que la empresa portuaria cumpla su estrategia corporativa a través de un mayor monitoreo, planificación, y control de cada una de sus operaciones.

Actualmente hemos reforzado nuestros planes de relacionamiento estratégico y de vinculación con el medio, a través de colegios y universidades de nuestra región dar a conocer la importancia de la industria portuaria en especial de nuestro puerto, el único puerto público de la Región de Coquimbo y además generamos convenios de cooperación con entidades de educación superior, para que futuros profesionales puedan generar estudios y actividades de titulación en nuestra empresa.

Me enorgullece presentar a ustedes esta Memoria Anual 2018, que refleja los estados financieros y aspectos de nuestra gestión anual que se vinculan con las acciones de desarrollo sostenible de Puerto Coquimbo.

Cristóbal Rollán Rodríguez
Presidente del Directorio
Puerto Coquimbo

2

QUIÉNES SOMOS

IDENTIFICACIÓN DE LA
EMPRESA

VISIÓN - MISIÓN

NUESTROS VALORES
CORPORATIVOS



Identificación de la Empresa

Puerto Coquimbo, es una empresa que fue creada por la Ley N°19.542, sobre modernización del sector portuario estatal, publicada en el Diario Oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyéndose como una empresa autónoma del Estado, dotada de patrimonio propio, con autonomía administrativa y financiera, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Sistema de Empresas - SEP.

Somos el único Puerto Público de la Región de Coquimbo, Chile.

El inicio de las actividades de Puerto Coquimbo, se remontan desde el 1° de octubre de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el D.S. N° 239 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de fecha 24 de septiembre de 1998, que completó la designación de su primer directorio.

Somos una empresa autónoma del estado con patrimonio propio.

“**No poseemos filiales y/o participación en otras sociedades.**”

Financieramente posee patrimonio propio, rigiéndose en materias presupuestarias por el Art. 11 de la Ley N°18.196, Normas Complementarias de Administración Financiera, Personal y de Incidencia Presupuestaria, publicada en el Diario Oficial N°31.453, de 29 de diciembre de 1982, debiendo además estar sujeta a las normas financieras, contables y tributarias que rigen para las Sociedades Anónimas Abiertas. Sus Estados Financieros deben ser sometidos a auditorías externas y aprobación por parte del Directorio de la organización. Estos aspectos quedan sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), inscripción N°55, sin perjuicio que la Contraloría General de la República ejerza su función fiscalizadora.

MISIÓN

Como único puerto público y multipropósito de la Región de Coquimbo, velar por el desarrollo sostenible del Puerto; generar infraestructura que responda a los cambios en la industria marítimo portuaria y garantizar la calidad de los servicios entregados, apoyando al crecimiento económico, social y urbano ambiental de Coquimbo y el país, por medio de la facilitación del comercio exterior y la recuperación espacial del borde costero de nuestro recinto portuario.

VISIÓN

Asegurar la modernización de la infraestructura portuaria, propiciar la eficiencia de la cadena logística y desarrollar de manera armónica, segura y sostenible un borde costero para nuestra Ciudad - Puerto.

Nuestros valores Corporativos



Excelencia en el servicio según las proyecciones de demanda y aporte en valor compartido a todos los grupos de interés.



Respeto a la comunidad, el medio ambiente, nuestra ciudad y el país.



Fomento al trabajo colaborativo al interior de la empresa y con actores relevantes de la comunidad de grupos de interés



Compromiso con el desarrollo sostenible del puerto, la ciudad y Región de Coquimbo.

NUESTROS SERVICIOS

BORDE COSTERO

ZONA DE TRANSFERENCIA DE
CARGA

TARIFA DE USO PUERTO
(TUPI)

Los servicios que suministra Puerto Coquimbo a sus clientes, principalmente están orientados en la administración, explotación, desarrollo y conservación de la zona de transferencia de carga y el borde costero, que en conjunto conforman Puerto Coquimbo.



Borde Costero

En Puerto Coquimbo hemos trabajado en conjunto con nuestros clientes con el objetivo de promover el turismo, aportando al desarrollo de la comuna y de las economías locales. De esta forma al visualizar la sostenibilidad aguas abajo, damos la oportunidad a nuestros clientes para dar a conocer en la Región de Coquimbo sus negocios, apuntando a fortalecer diariamente una relación Ciudad-Puerto con cada uno de sus propios clientes y por tanto todos nuestros grupos de interés.

Es un servicio que Puerto Coquimbo formuló como una oportunidad de negocio reactivando la economía, turismo y desarrollo de la comuna, apuntando a fomentar una relación Ciudad-Puerto con sus grupos de interés. El sector de Borde Costero corresponde a 3,2 hectáreas del recinto portuario, posee una población estimada de 480 trabajadores y los servicios que se encuentran son: Artesanías, Venta de Productos del Mar, Cocinerías, Industriales Pesqueros, Embarcaderos Turísticos, Kioscos y Sector de Estacionamiento.

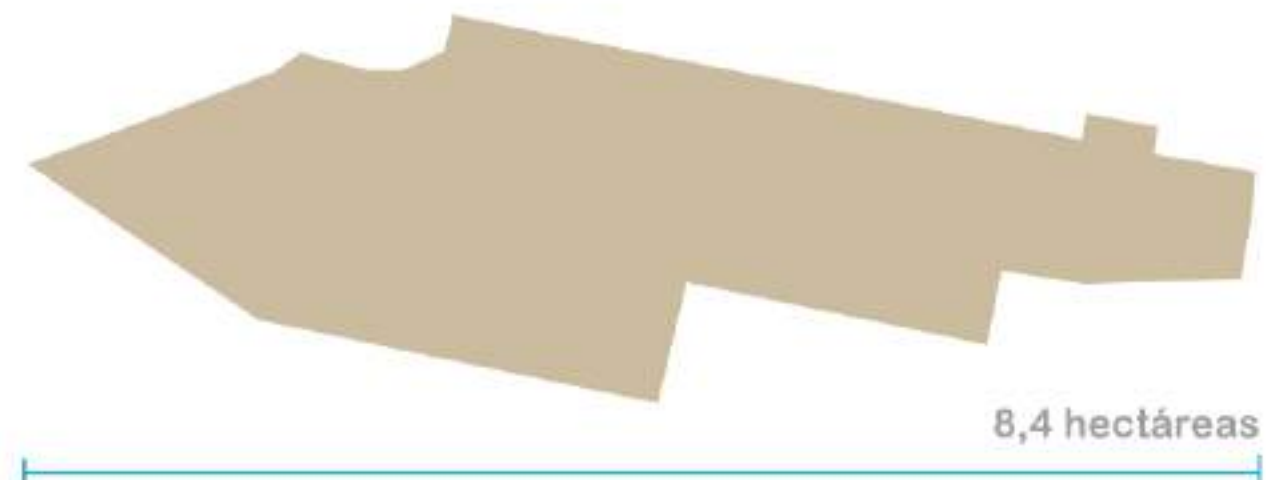


Zona de Transferencia de Carga

Desde el 9 de marzo de 2012 Terminal Puerto Coquimbo S.A. (TPC), se adjudicó la concesión de la zona de transferencia de carga de Puerto Coquimbo durante 20 años, iniciando sus operaciones el 1 de abril de 2012. Esta zona se encuentra subdividida como sitios 1 y 2, y la futura construcción de la obra obligatoria, denominada sitio 3.

Dentro de las funciones que realizan se encuentra la prestación de servicios de almacenamiento de carga, muellaje, transferencia de carga y arribo de pasajeros a través de cruceros, realizando sus operaciones en 8,4 hectáreas.

Puerto Coquimbo en conjunto a sus colaboradores, fortalecen su rol de autoridad portuaria a través de la administración del contrato de concesión, cuidando la calidad del servicio prestado, velando para que las operaciones se realicen con excelencia, seguridad y compromiso en el marco del cumplimiento de la normativa de regulación vigente.





Tarifa de Uso Puerto(TUP)

Es el servicio correspondiente al pago realizado por las líneas navieras, asociado al tamaño de la nave atracada en Puerto Coquimbo, siendo éste medido en Toneladas de Registro Grueso (TRG) pagado según tarifa general, pasajero o especial que le corresponde. El objeto del cobro de esta tarifa es resguardar y mantener las aguas abrigadas del único puerto público de la Región de Coquimbo.

Durante el año 2018 las tarifas correspondientes a TUP en Puerto Coquimbo, expresado en USD se distribuyeron de la siguiente forma:

Tipo de Nave

Tarifa

Nave General



0,4
USD x TRG

Tipo de Nave

Tarifa

Nave Pasajeros



0,2
USD x TRG

Tipo de Nave

Tarifa

Nave Especial



0,07
USD x TRG

4

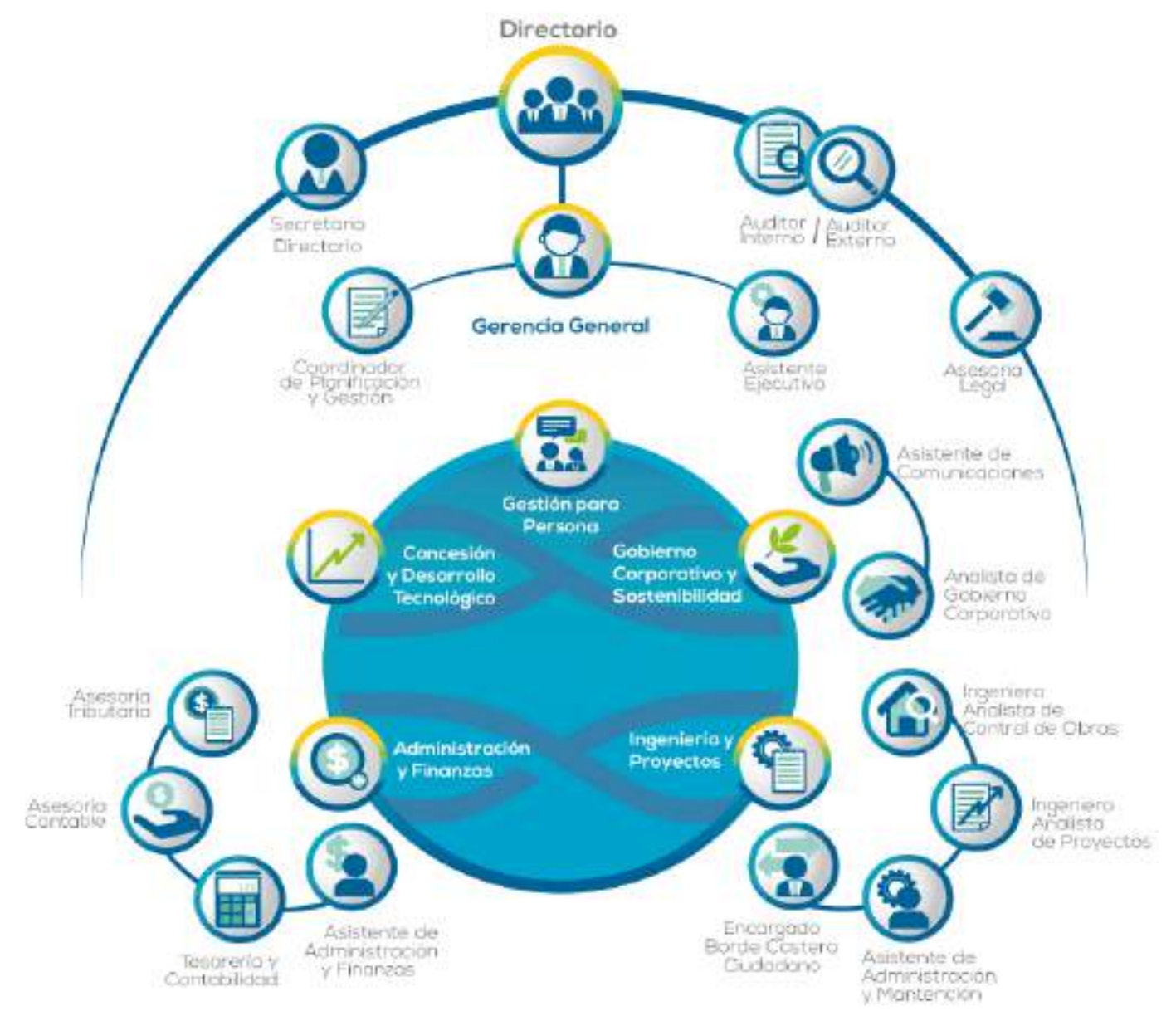
ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL DE PUERTO COQUIMBO

ORGANIGRAMA

NUESTRO DIRECTORIO DE LA
EMPRESA

DIVERSIDAD EN LA
ORGANIZACIÓN

Nuestro Organigrama



Claudio Ormeño Vásquez
Gerente General Puerto Coquimbo

Nuestro Directorio de la Empresa



Juan Cristóbal Rollán
Presidente de Puerto Coquimbo



Mario Bertolino Rendic
Director de Puerto Coquimbo



María Ximena Aizérreca
Directora de Puerto Coquimbo



David Esquivel Esquivel
Representante de los Trabajadores
de Puerto Coquimbo

Diversidad en la Organización

Diversidad en el Directorio

ENERO - MAYO 2018



Antigüedad
ENERO
MAYO
2018

Menor a
3 AÑOS

3 a 6 AÑOS

Nacionalidad
100%

Chilena

Diversidad en el Directorio

JUNIO - DICIEMBRE 2018



Antigüedad
JUNIO
DICIEMBRE
2018

Menor a 3 AÑOS

Nacionalidad
100%

Chilena

DATOS DIRECTORES

ENERO - MAYO 2018

JUNIO - DICIEMBRE 2018

NOMBRE

CARGO

TOTAL RENTA BRUTA (M\$)

TOTAL RENTA LÍQUIDA (M\$)

TOTAL RENTA BRUTA (M\$)

TOTAL RENTA LÍQUIDA (M\$)

Sally Bendersky

Ex Presidenta

\$7.554.656

\$6.799.190

\$0

\$0

Sergio Smythe

Ex Vicepresidente

\$3.777.328

\$3.399.595

\$0

\$0

Christian Valdés

Ex Director

\$3.777.328

\$3.399.595

\$0

\$0

Juan Cristóbal Rollán

Presidente

\$0

\$0

\$9.206.912

\$8.286.221

Mario Bertolino

Vicepresidente

\$0

\$0

\$5.366.352

\$4.829.717

María Ximena Alzérreca

Directora

\$0

\$0

\$5.366.352

\$4.829.717

Diversidad en la Gerencia



Diversidad Colaboradores

2018



AÑO 2018

| NOMBRE | NÚMERO | MUJERES | HOMBRES | PLAZO FIJO | PLAZO FIJO | TOTAL RENTA BRUTA (M\$) | TOTAL RENTA LÍQUIDA (M\$) |
|-----------------|-----------|----------|----------|------------|------------|-------------------------|---------------------------|
| Gerente General | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | \$72.307.923 | \$53.175.903 |
| Colaboradores | 10 | 5 | 5 | 10 | 0 | \$239.270.027 | \$180.623.955 |
| Honorarios | 3 | 2 | 1 | 0 | 3 | \$38.722.845 | \$34.850.561 |
| Total | 14 | 7 | 7 | 11 | 3 | \$350.300.795 | \$268.650.419 |

Las remuneraciones de los colaboradores no presentan brechas salariales por género que informar.

DESARROLLO SOSTENIBLE

HITOS 2018



AUTORIDAD PORTUARIA



HITOS 2018

Puerto Coquimbo según lo propuesto en su plan de relacionamiento, el cual fue oportunamente informado al Sistema de Empresas - SEP en abril de 2018, desarrolló una serie de actividades que apuntaron a la vinculación directa con los stakeholders de la empresa, entre las que se destacan las siguientes actividades las cuales fueron revisadas trimestralmente por el gerente general y siendo aprobado su reporte en la sesión de noviembre, por los directores de Puerto Coquimbo.

La descripción de los hitos se presenta a continuación en trimestres, separados por colores:



Fiesta Nacional del Sol

- I TRIMESTRE
- II TRIMESTRE
- III TRIMESTRE
- IV TRIMESTRE

Por segundo año Puerto Coquimbo participó en el pabellón de la Región de Coquimbo en la concurrida Fiesta Nacional del Sol, que se realizó entre el 20 y 23 de febrero en San Juan - Argentina. Como parte de la delegación de la Región de Coquimbo, se presentó ante los asistentes que llegaron hasta el pabellón regional, el trabajo que realiza Puerto Coquimbo como el único puerto público multipropósito de la región, puerta de salida a disposición de las provincias de Argentina.



Lanzamiento de Modernización Puerto Coquimbo

Con fecha 15 de marzo, Puerto Coquimbo participó de la actividad que marcó un hito en el proyecto de Modernización del Puerto. En la oportunidad el gerente general de la empresa portuaria junto al gerente general del concesionario presentaron el proyecto a autoridades locales y representantes del gremio portuario.

En el marco de las buenas prácticas corporativas, Puerto Coquimbo convocó la primera sesión del CCCP del año 2018, instancia en que se integró como participante a la mesa que sesiona desde fines de 2016, la Intendente de la Región de Coquimbo, Lucía Pinto Ramírez. El encuentro sostenido el 28 de marzo tuvo como objetivo establecer lineamientos de trabajo y definición de roles de cada participante.



I Sesión Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto 2018



Taller de Difusión Guías de Buenas Prácticas para CLP

Con fecha 30 de enero, Puerto Coquimbo convocó a los participantes de la Comunidad Logística Portuaria de Coquimbo a un taller a desarrollar en el terminal de pasajeros. En la oportunidad se dieron a conocer Las Guías de Buenas Prácticas para Comunidades Logísticas Portuarias, siendo estas un aporte clave para abordar con garantías y de forma consensuada proyectos logísticos portuarios entre los diferentes actores de las cadenas logísticas.

Tal como se realiza al iniciar una temporada de cruceros el cierre de esta se convoca a autoridades locales a participar de una actividad con motivo de su finalización, oportunidad en la que se recibieron a diversas autoridades locales para cerrar con el arribo del Crystal Symphony el 07 de abril de 2018.



Cierre de Temporada de Cruceros 2017 - 2018



En el contexto del "3rd Latin America Ports Forum", el gerente general de la empresa Claudio Ormeño Vásquez fue invitado a participar como orador en la actividad que se desarrolló entre los días 11 y 12 de abril. Instancia en la que se presentó el tema "Desafíos Logísticos y Corredores Logísticos en América del Sur."

3rd Latin America Ports Forum

Entre el 24 al 26 de abril de 2018 se realizaron entrevistas a los integrantes de la mesa de trabajo del Comité de Coordinación de Servicios Públicos de Puerto Coquimbo, con la finalidad de establecer una estrategia, valores y acciones consensuadas, considerando el fortalecimiento y desarrollo de la instancia de coordinación.



Jornada de Trabajo Planificación Estratégica CCSP



En el marco de la recuperación del Borde Costero por efectos del terremoto y posterior Tsunami que afectó a la Región de Coquimbo el 16 de septiembre de 2015, es que Puerto Coquimbo inició en mayo de 2018 la socialización del proyecto con los clientes del Borde Costero, que incluyó a industriales pesqueros, artesanos y cocinerías a quienes se les informó sobre el proceso de recuperación de espacios afectados, los que consideran: pavimentos, enrocado y frente de atraque.

Socialización de Reconstrucción Borde Costero

Junto con la agrupación "Los Changos" participamos en una actividad dirigida a niños y niñas de la comuna de Coquimbo, instancia en la que pudieron conocer el Puerto de Coquimbo desde el mar en un recorrido en catamarán.



Conociendo el Puerto de Coquimbo



Durante los días 31 de mayo y 1 de junio se desarrolló el encuentro binacional, instancia de trabajo que se realiza anualmente entre la provincia de San Juan y la Región de Coquimbo, en la que Puerto Coquimbo participa como integrante de la subcomisión de vialidad, esto por el denominado proyecto Túnel de Agua Negra que posiciona al Puerto de Coquimbo como el potencial puerto para recibir carga proveniente desde diversas provincias argentinas.

XXVII Comité de Integración Paso Agua Negra

Participamos en el acto Inaugural del Mes del Mar, convocado por la Gobernación Marítima de Coquimbo, actividad que se realiza en torno a la conmemoración del 21 de mayo. En esta actividad participaron académicos, quienes mostraron investigaciones científicas y entregaron información para el cuidado de los océanos.



Acto Inaugural Mes del Mar 2018

4th Latin America Port Expansion Summit

Entre el 7 y 8 de junio de 2018 se realizó el "4th Latin America Port Expansion Summit" instancia en que Puerto Coquimbo participó como expositor dando a conocer el trabajo que se realiza como facilitador del comercio exterior y la conectividad global, enfocándonos día a día en ser un puerto líder en infraestructura portuaria sostenible.



En la oportunidad Puerto Coquimbo se reunió con el Seremi del Ministerio de Obras Públicas, Pablo Herman, para comentar y analizar iniciativas que permitirán mejorar el sector portuario de la Región de Coquimbo y su conectividad vial.

Análisis de Iniciativas del Sector Portuario con Seremi MOP Coquimbo



1º Reporte de Sostenibilidad 2017

Puerto Coquimbo difunde su primer reporte de sostenibilidad, este informe fue publicado en la página web de la organización, entregado a clientes, sindicatos y autoridades regionales en formato digital y publicado en la plataforma GRI. La finalidad del reporte es transparentar la gestión en materia de sostenibilidad realizada por la organización en el año 2017.



I Exposición de Seguridad Marítimo Portuaria

La actividad desarrollada el 12 de julio tuvo como objetivo promover la seguridad como un valor prioritario dentro de las operaciones marítimo-portuarias, actividad desarrollada en conjunto con TPC y la Gobernación Marítima por medio de CORESEMAR. En la oportunidad nos sumamos como organizadores y expositores, lo cual nos permitió dar a conocer nuestro rol como Autoridad Portuaria.

El 6 de septiembre se desarrolló el PAC Mejoramiento del Borde Costero de Puerto Coquimbo, instancia en la que participaron autoridades, usuarios y clientes del borde costero, donde pudieron dar a conocer sus impresiones y apreciaciones sobre el proyecto, esto con el propósito de considerar sus opiniones e integrarlas en el proyecto final de diseño y arquitectura.



PAC Mejoramiento del Borde Costero de Puerto Coquimbo



Firma de Convenio de Cooperación entre Universidad Católica del Norte y Puerto Coquimbo

Con fecha 13 de septiembre se celebró la firma de Convenio de Cooperación entre Universidad Católica del Norte y Puerto Coquimbo, el cual tiene como objetivo, fomentar la vinculación de los futuros profesionales con el mundo empresarial y portuario, como también trabajos de investigación conjunta e instancias de capacitación.

Recibimos a estudiantes de las carreras de Ingeniería Comercial de las Universidades de La Serena, quienes pudieron participar de una visita técnica donde conocieron sobre los procesos que desarrollan en la zona de operaciones.



Conoce tu Puerto - Universidad de La Serena



Con fecha 09 de agosto se reunieron los integrantes de la Comunidad Logística Portuaria de Coquimbo en el Terminal de Pasajero del Terminal Puerto Coquimbo. Siendo las temáticas tratadas en esta asamblea: programación de iniciativas, levantamiento de información y definiciones de la imagen corporativa de la instancia de coordinación logística.

Asamblea Comunidad Logística Portuaria de Coquimbo

En el marco de las buenas prácticas corporativas, Puerto Coquimbo como secretario ejecutivo de la instancia de coordinación convocó la segunda sesión del CCCP del año 2018. El encuentro sostenido el 9 de agosto tuvo como objetivo informar sobre los lineamientos establecidos en el ordinario N° 302-4945 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; e igualmente realizar una jornada de trabajo para establecer los temas prioritarios y una estrategia consensuada entre los integrantes.



II Sesión Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto 2018



Durante los días 31 de agosto y 1 de septiembre se desarrolló la actividad de consulta ciudadana para el Mejoramiento del Borde Costero de Puerto Coquimbo. Instancia participativa que recopiló información de los temas de interés y opinión de los agentes navieros, clientes, sindicatos y comunidad directa del Borde Costero.

Consulta Ciudadana Mejoramiento Borde Costero



Saludo Protocolar Autoridades Regionales y Directores Puerto Coquimbo

El 2 de octubre se realizó un encuentro en dependencias de Puerto Coquimbo, el cual convocó a la primera autoridad regional, Intendenta Lucía Pinto Ramírez, junto a representantes de diversas seremías que se relacionan directamente con el puerto. En la oportunidad se trataron temas relativos al funcionamiento del puerto, el rol de autoridad portuaria y los proyectos que afronta.



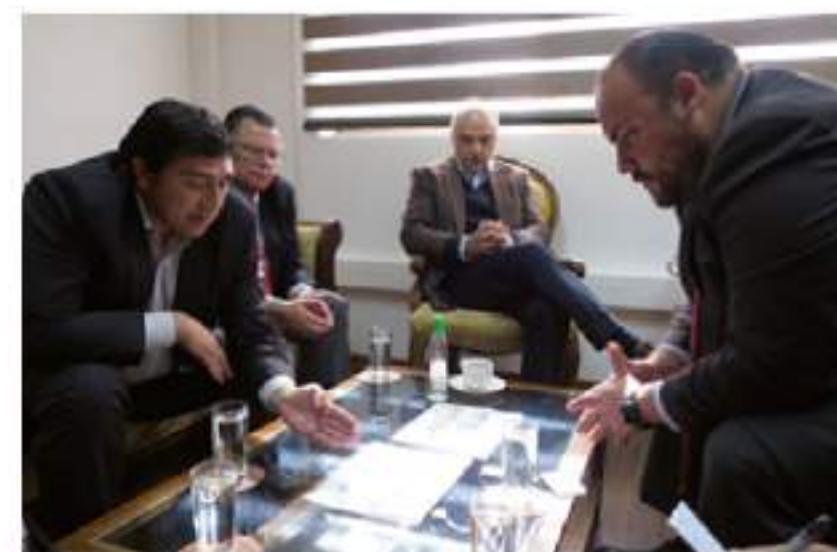
Cereciencias

Puerto Coquimbo fue invitado a participar como apoyo de la actividad "Cereciencias" desarrollada el 4 de octubre de 2018 en la Escuela Guillermo Cereceda Rojas, instancia en la que se sumaron otros colegios representantes de la Región de Coquimbo pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública, Puerto Cordillera.

El 17 de octubre se dio el vamos al inicio de la Temporada de Cruceros 2018 - 2019 en Puerto Coquimbo, oportunidad en la que autoridades nacionales y locales se sumaron a la bienvenida de la nave de pasajeros Zaandam. Esta temporada se extenderá hasta el 5 de abril y comprende el arribo de 17 naves.



Inauguración Temporada de Cruceros 2018 - 2019



El 25 de octubre del presente se concretó una visita protocolar al alcalde de la comuna de Coquimbo, Sr. Marcelo Pereira Peralta con el objetivo de presentar formalmente a quienes integran el directorio de Puerto Coquimbo y tratar temas relacionados con el desarrollo de la industria portuaria y el Borde Costero de la Ciudad-Puerto.

Visita Protocolar Alcalde de Coquimbo Junto a Directores y Gerente General de Puerto Coquimbo

En la ciudad de Talcahuano se desarrolló el VIII Seminario Internacional de Ingeniería y Operación Portuaria SIOP 2018, actividad en la que se dieron a conocer diversos proyectos relacionados con la industria portuaria nacional e internacional, en la que Puerto Coquimbo colaboró con el desarrollo de la actividad. Instancia en la que además, colaboradores de la empresa pudieron participar como oyentes de las diversas ponencias que se presentaron.



VIII Seminario Internacional de Ingeniería y Operación Portuaria SIOP 2018



Visita Subsecretario de Transportes

Recibimos el 30 de octubre la visita del Subsecretario de Transportes, José Luis Domínguez quien conoció sobre los desafíos y proyecciones de Puerto Coquimbo, además de realizar una visita técnica a la zona de operaciones.



XV Olimpiadas de Amistad Portuaria "Pampa, Sol y Mar" Iquique 2018

Los 10 puertos estatales del país se dan cita una vez al año para reunirse en las olimpiadas portuarias, evento que este año fue organizado por Empresa Portuaria Iquique, el que se desarrolló entre los días 1 y 3 de noviembre, al cual asistieron más de 150 colaboradores de Empresas Portuarias y 12 representantes por parte de Puerto Coquimbo.

Puerto Coquimbo, desarrolló una actividad especialmente enfocada en sus colaboradores, la cual tuvo como objetivo la generación de un buen clima laboral, entregándoles herramientas para potenciar habilidades individuales y cómo fortalecerlas en el equipo de trabajo.



Todos Juntos Construyendo un Buen Clima Laboral



Firma de Convenio Juan Bohon y Puerto Coquimbo

Con fecha 13 de septiembre se celebró la Firma de Convenio de Cooperación entre el Centro de Formación Técnica Juan Bohon y Puerto Coquimbo, el cual tiene como objetivo, fomentar la vinculación de los futuros profesionales con el mundo empresarial y portuario, como también trabajos de investigación conjunta e instancias de capacitación.

En el marco de las buenas prácticas corporativas, Puerto Coquimbo como secretario ejecutivo de la instancia de coordinación convocó la tercera sesión del CCCP del año 2018. El encuentro sostenido el 14 de noviembre tuvo como objetivo informar sobre el mejoramiento del Borde Costero, resultados de la planificación estratégica y la creación de mesas de trabajo.



III Sesión Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto 2018



Conoce tu Puerto- Universidad Central

En el contexto del programa Conoce tu Puerto recibimos a estudiantes de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Central, sede La Serena, quienes pudieron participar de una visita técnica a nuestras oficinas administrativas y el recinto portuario, donde conocieron sobre los procesos que se desarrollan en la zona de operaciones.



Seminario de Seguridad Portuaria: Terremotos y Tsunamis

Con la finalidad de reflexionar sobre las experiencias y enseñanzas que dejó el terremoto y posterior tsunami de 2015, se llevó a cabo el día 20 de noviembre el seminario de "Seguridad Portuaria: terremotos y tsunamis, una mirada reflexiva desde una Ciudad-Puerto", organizado por TPC (Terminal Puerto Coquimbo) Puerto de Coquimbo y la Gobernación Marítima.

6

ESTADÍSTICAS PORTUARIAS

TRANSFERENCIA DE CARGA HISTÓRICA 2012 - 2018

TIPO DE CARGA HISTÓRICA 2012 - 2018

TIPO DE CARGA TRANSFERIDA 2018

TRANSFERENCIA DE CARGA MENSUALIZADA 2017 - 2018

TRANSFERENCIA POR TIPO DE CARGA

TOTAL DE NAVES RECALADAS DURANTE EL AÑO 2018

CRUCEROS RECALADOS DURANTE EL AÑO 2018



Transferencia de carga Histórica

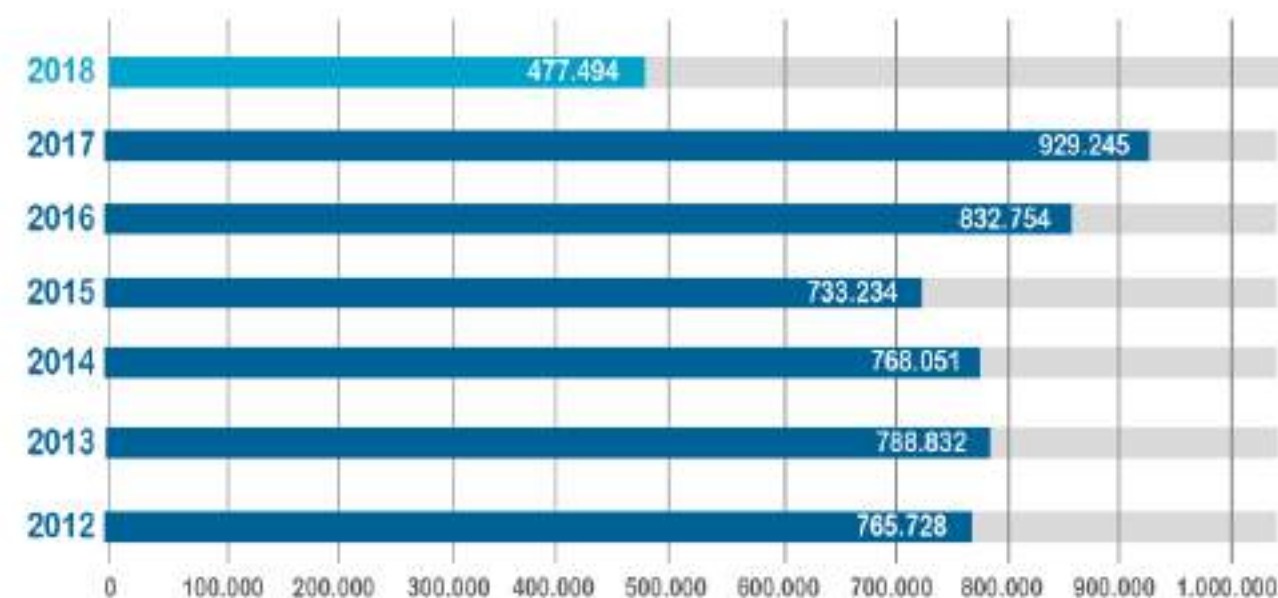
Durante el periodo 2017, Puerto Coquimbo movilizó un total de 477.494 toneladas, entre carga fraccionada, contenedorizada y granelera. En relación con el año anterior se registró una variación negativa de un 48,6%, debido a la salida de un cliente estratégico en virtud de disminuir sus costos en transporte de carga, optando por un puerto cercano a su faena.

| TIPO DE CARGA | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| General Fraccionada | 130.376 | 202.208 | 198.154 | 80.553 | 109.995 | 121.464 | 119.308 |
| Contenedorizada | 17.669 | 39.898 | 48.038 | 15.968 | 11.012 | 9.303 | 12.035 |
| Granelera | 617.683 | 546.726 | 521.859 | 636.713 | 711.747 | 798.478 | 346.151 |
| Totales | 765.728 | 788.832 | 768.051 | 733.234 | 832.754 | 929.245 | 477.494 |



Tipo de carga Histórica (TON) 2012 - 2018

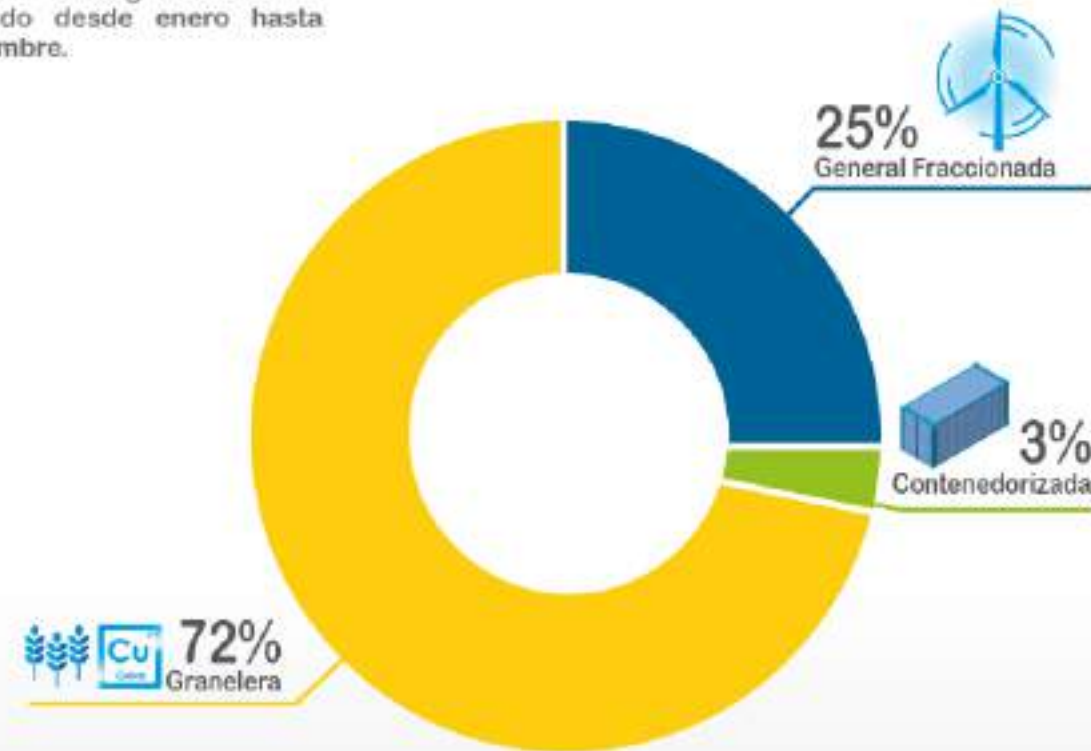
Según indican los registros de Puerto Coquimbo durante los últimos siete años la carga granelera es la que ha movilizado una mayor cantidad de toneladas de carga. Si bien el año 2018 tuvo una variación negativa al respecto, esta continúa liderando la cifra en comparación a la carga fraccionada y contenedorizada.



Tipo de carga Transferida

AÑO 2018

Durante el 2018 predominó la transferencia de carga granelera que representa el 72% del movimiento registrado en el periodo desde enero hasta diciembre.



Transferencia de carga Mensualizada

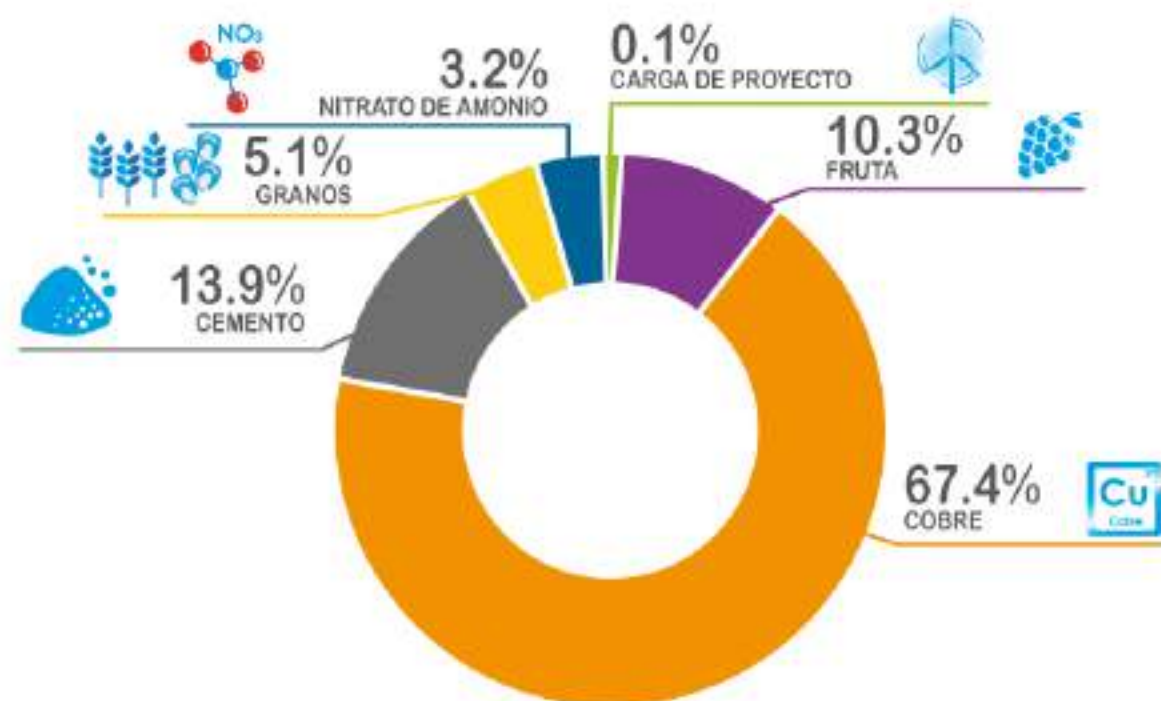
2017 - 2018

Al comparar los datos obtenidos de los años 2017 y 2018 se registra una variación porcentual positiva en el mes de junio, mientras que la mayor variación porcentual negativa se registró en el mes de julio. La diferencia porcentual del periodo evaluado en relación con el anterior es de -49%.

| MES | 2017 | 2018 | Variación % |
|----------------|----------------|----------------|-------------|
| ENERO | 99.103 | 54.957 | -45% |
| FEBRERO | 104.573 | 85.316 | -18% |
| MARZO | 98.635 | 44.396 | -55% |
| ABRIL | 69.725 | 39.569 | -43% |
| MAYO | 59.942 | 43.755 | -27% |
| JUNIO | 41.034 | 42.656 | 4% |
| JULIO | 76.790 | 11.106 | -86% |
| AGOSTO | 85.261 | 21.906 | -74% |
| SEPTIEMBRE | 77.818 | 48.452 | -38% |
| OCTUBRE | 59.145 | 32.406 | -45% |
| NOVIEMBRE | 116.564 | 17.081 | -85% |
| DICIEMBRE | 40.655 | 35.894 | -12% |
| Totales | 929.245 | 477.494 | -49% |

Transferencia por tipo de carga

Tipo de productos transferidos el año 2018



321.805 TON



66.170 TON



49.162 TON



21.375 TON



15.065 TON



3.005 TON



912 TON



Total de naves recaladas durante el año 2018

| MES | NAVES | MES | NAVES |
|---------|-------|------------|-------|
| ENERO | 15 | JULIO | 1 |
| FEBRERO | 16 | AGOSTO | 3 |
| MARZO | 11 | SEPTIEMBRE | 4 |
| ABRIL | 4 | OCTUBRE | 5 |
| MAYO | 6 | NOVIEMBRE | 3 |
| JUNIO | 4 | DICIEMBRE | 6 |

TOTAL ANUAL 78



Variación de naves recaladas 2017 – 2018

Cruceros recalados durante el año 2018



7

GOBIERNO CORPORATIVO

NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO



CÓDIGO
SEP

Nuestro Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo de Puerto Coquimbo está conformado por sus directores, Juan Cristóbal Rollán Rodríguez, Mario Bertolino Rendic, María Ximena Alzérreca Luna y un representante de los trabajadores en el directorio, quienes basados en los lineamientos de buenas prácticas corporativas establecidas por el Sistema de Empresas - SEP, las normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y los lineamientos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, determinaron la conformación y el funcionamiento del "Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad y Seguridad de la Información."

Quienes conforman este comité, tienen como tarea fundamental velar por el correcto cumplimiento de los procesos que se desarrollan en la empresa en materias de Seguridad de la Información, Sostenibilidad, Riesgos y Auditoría, además, de generar valor compartido en cada una de las acciones que realiza Puerto Coquimbo, éstas basadas en los pilares de bienestar laboral, aporte al desarrollo local, protección al medio ambiente e innovación.





ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS
INTEGRALES POR NATURALEZA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DIRECTO

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS

Informe de los Auditores Independientes

Señores
Presidente y Directores de
Empresa Portuaria Coquimbo

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Coquimbo, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

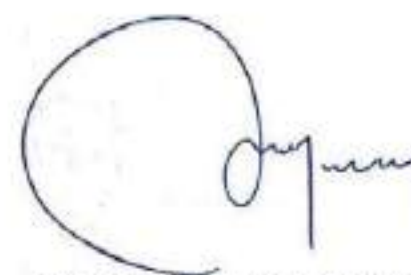
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Coquimbo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



MARCOS GUERRA GODOY
Coquimbo, marzo 01 de 2019

BAKER TILLY CHILE

Baker Tilly Chile Auditores Consultores Ltda. trading as Baker Tilly Chile is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.

CONTENIDO

| |
|--|
| Estado de Situación Financiera |
| Estado de Resultados Integrales por Naturaleza |
| Estado de Cambios en el Patrimonio Neto |
| Estado de Flujos de Efectivo Directo |
| Notas a los Estados Financieros |
| |
| Moneda funcional : Pesos chilenos |
| Moneda presentación : M\$ |

Estados de Situación Financiera

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(En miles de pesos - M\$)

| ACTIVOS | Nota | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|---|-----------|-------------------|-------------------|
| CORRIENTES: | N° | M\$ | M\$ |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 3 | 1.488.182 | 3.345.176 |
| Otros activos financieros, corrientes | 5 | 1.294.012 | 1.114.292 |
| Otros activos no financieros, corrientes | 6 | 135.252 | 80.164 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 4 | 1.872.918 | 1.346.400 |
| Activos por impuestos, corrientes | 7 | 256.448 | 1.293 |
| Total activos corrientes | | 5.046.812 | 5.887.325 |
| NO CORRIENTES: | | | |
| Otros activos financieros, no corrientes | 5 | 11.795.588 | 11.430.239 |
| Propiedades, planta y equipos | 8 | 5.454.817 | 4.254.841 |
| Total activos no corrientes | | 17.250.405 | 15.685.080 |
| TOTAL ACTIVOS | | 22.297.217 | 21.572.405 |

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros.

Estados de Situación Financiera

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(En miles de pesos - M\$)

| PASIVOS Y PATRIMONIO NETO | Nota | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|---|-----------|-------------------|-------------------|
| CORRIENTES: | N° | M\$ | M\$ |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 11 | 558.073 | 56.936 |
| Otras provisiones, corrientes | 12 | 122.927 | 54.071 |
| Pasivos por impuestos, corrientes | 14 | - | 160.486 |
| Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes | 13 | 44.123 | 51.939 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | 15 | 1.315.226 | 1.135.506 |
| Total pasivos corrientes | | 2.040.349 | 1.458.938 |
| NO CORRIENTES: | | | |
| Pasivos por impuestos diferidos | 9 | 933.543 | 870.467 |
| Otros pasivos no financieros, no corrientes | 15 | 12.055.461 | 11.711.326 |
| Total pasivos no corrientes | | 12.989.004 | 12.581.793 |
| Total pasivos | | 15.029.353 | 14.040.731 |
| PATRIMONIO NETO: | | | |
| Capital emitido | 16 | 5.907.206 | 5.907.206 |
| Ganancias acumuladas | 16 | 1.360.658 | 1.624.468 |
| Total patrimonio, neto | | 7.267.864 | 7.531.674 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | | 22.297.217 | 21.572.405 |

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros.

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos - M\$)

| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA | Nota N° | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---|---------|----------------|------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 17 | 1.772.182 | 1.813.931 |
| Otros ingresos, por naturaleza | 17 | - | 1.249.972 |
| Materias primas y consumibles utilizados | 17 | (9.162) | (5.763) |
| Gastos por beneficios a los empleados | 17 | (345.262) | (335.322) |
| Gasto por depreciación y amortización | 8 | (103.755) | (97.388) |
| Otros gastos por naturaleza | 17 | (1.088.400) | (1.201.543) |
| Otras ganancias (Pérdidas) | | (165) | (134) |
| (Pérdidas) Ganancias de actividades operacionales | | 226.438 | 1.423.753 |
| Ingresos financieros | | 76.413 | 91.299 |
| Costo financiero | | (1.146) | (1.275) |
| Resultados por unidades de reajuste | | 478 | (761) |
| (Pérdidas) Ganancia antes de impuesto | | 301.183 | 1.513.016 |
| Gasto por impuestos a las ganancias | 9 | (64.993) | (80.994) |
| (Pérdidas) Ganancia del ejercicio | | 236.190 | 632.322 |
| (Pérdidas) Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | | 236.190 | 632.322 |
| (Pérdidas) Ganancia del ejercicio | | 236.190 | 632.322 |
| Estado de otros resultados integrales | | | |
| (Pérdidas) Ganancia | | 236.190 | 632.322 |
| Total resultado de ingresos y gastos integrales | | 236.190 | 632.322 |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras | | 236.190 | 632.322 |
| Total resultado de ingresos y gastos integrales | | 236.190 | 632.322 |

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros.

Estados de Cambio en el Patrimonio

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.
(En miles de pesos - M\$)

| Estado de Cambio en el patrimonio 31/12/2018 | Capital emitido M\$ | Ganancias Acumulada M\$ | Patrimonio M\$ |
|--|---------------------|-------------------------|------------------|
| Saldo Inicial al 01/01/2018 | 5.907.206 | 1.624.468 | 7.531.674 |
| Saldo Inicial Reexpresado | 5.907.206 | 1.624.468 | 7.531.674 |
| Ganancias | - | 236.190 | 236.190 |
| Resultado Integral | - | 236.190 | 236.190 |
| Dividendos | - | (500.000) | (500.000) |
| Saldo Final al 31/12/2018 | 5.907.206 | 1.360.658 | 7.267.864 |

| Estado de Cambio en el patrimonio 31/12/2017 | Capital emitido M\$ | Ganancias Acumulada M\$ | Patrimonio M\$ |
|--|---------------------|-------------------------|------------------|
| Saldo Inicial al 01/01/2017 | 5.907.206 | 992.146 | 6.899.352 |
| Saldo Inicial Reexpresado | 5.907.206 | 992.146 | 6.899.352 |
| Ganancias | - | 632.322 | 632.322 |
| Resultado Integral | - | 632.322 | 632.322 |
| Saldo Final al 31/12/2017 | 5.907.206 | 1.624.468 | 7.531.674 |

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros.

Estado Flujo de Efectivo Directo

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, INTERMEDIOS MÉTODO DIRECTO POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En miles de pesos - M\$)

| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|--|--------------------|-------------------|
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 2.013.967 | 2.017.397 |
| Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (1.229.354) | (2.933.315) |
| Pago por cuenta de los empleados | (354.334) | (357.930) |
| Impuesto a las ganancias reembolsados | (161.930) | - |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | (1.011.870) | 1.252.611 |
| FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | (743.521) | (21.237) |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Compras de Propiedades, planta y equipos | (1.243.138) | (21.566) |
| Intereses recibidos | 129.665 | 91.151 |
| FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (1.113.473) | 69.585 |
| AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO | (1.856.994) | 48.348 |
| DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | (1.856.994) | 48.348 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO | 3.345.176 | 3.296.828 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO | 1.488.182 | 3.345.176 |

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Coquimbo (en adelante "Puerto Coquimbo" o la "Empresa"), Rol Único Tributario 61.946.300-5, es una Empresa del Estado, creada por ley N° 19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N° 239, publicado el 01 de octubre de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (M.T.T.), e inscrita el 08 de noviembre de 2000, en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 711 y sujeta en virtud de la ley a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El objetivo social del Puerto de Coquimbo es la administración portuaria, a través de la explotación del borde costero (Sector concesionado y no concesionado) única unidad generadora de efectivo.

- Sector concesionado posee un único Frente de Atraque del Puerto de Coquimbo, concesionado el año 2012 y por 20 años, la que opera los Sitios 1 y 2. A la fecha Puerto Coquimbo cuenta con la concesión portuaria otorgada al concesionario Terminal Puerto de Coquimbo (TPC), adjudicada el 29 de marzo año 2012, con vigencia de 20 años y con opción a extender por 10 años más en caso que se cumpla algunos de los requisitos establecidos en la sección 2.4 del Contrato de Concesión (Ejecución Obra Opcional, Proyecto de Inversión propuesto por TPC), por medio de este Contrato, otorga al concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el frente de atraque Multipropósito del Puerto de Coquimbo incluyendo los servicios de muellaje y almacenamiento, Terminal Puerto Coquimbo (TPC) sociedad con participación integrada en un 70% por Inversiones Neltume Limitada (sociedad controlada por Ultramar Agencia Marítima Limitada) e Inversiones y Construcciones Belfi S.A. con un 30%.

- Sector no concesionado se presta el servicio de arriendo de áreas a comerciantes de diferentes rubros que agrupados en sindicatos arriendan a la empresa para desarrollar su negocio.

Además del desarrollo y conservación del Puerto de Coquimbo, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382 de octubre de 2009, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el número 55.

La Empresa es controlada 100% por el Estado de Chile, por ser continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una Empresa del Estado, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Estos Estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 27 de marzo de 2019.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Declaración de conformidad

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Coquimbo, al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reser-

vas de las referidas normas internacionales, excepto por lo dispuesto por el Oficio Circular N° 856 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) señalado en el párrafo siguiente.

El Oficio Circular N° 856 de la CMF, de fecha 17 de octubre de 2014, dispuso una norma de aplicación temporal y de excepción a la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 para la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuesto de primera categoría introducido por la Ley 20.780, publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre de 2014. En ese Oficio Circular, la CMF dispuso que las diferencias en los activos y pasivos por impuestos diferidos producidas por la mencionada actualización, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

Los presentes estados financieros para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 cumplen con cada una de las normas internacionales de información financiera vigentes a esas fechas y a disposiciones de la CMF.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En la nota 2g) de estos estados financieros, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la Circular N°1.879 de la Comisión para el Mercado Financiero. Empresa Portuaria Coquimbo cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificados
- Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo Método Directo

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Coquimbo al 31 de diciembre de 2018 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan en los libros de contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

| | | |
|------------------------------------|---|--|
| Estado de Situación Financiera | : | Al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017. |
| Estados de Resultados | : | Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017. |
| Estado de Cambios en el Patrimonio | : | Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017. |
| Estado de Flujos de efectivos | : | Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017. |

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con lo establecido en Oficio Circular N° 427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Coquimbo procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Coquimbo. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

El estudio fue realizado por RSM Chile, el cual fue aprobado por el Directorio de la Empresa el 14 de marzo de 2011 en Sesión Ordinaria N° 164.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Coquimbo ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios (NIC 21. P- 9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Coquimbo.

f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

| Tipo de Cambio | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|----------------------|------------|------------|
| | \$ | \$ |
| Unidades de Fomento | 27.565,79 | 26.798,14 |
| Dólar estadounidense | 694,77 | 614,75 |

g) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbre y juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, es el siguiente:

- Estimación de provisiones y contingencias
- Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos
- Cálculo valor razonable de los instrumentos financieros

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Empresa Portuaria Coquimbo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada

sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contrato. Es por ello que la empresa requirió revisar su metodología de deterioro de acuerdo a la NIIF 9 para cada una de estas clases de activos, llegando a la conclusión que estos no tienen impacto para ella.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

j) Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

Corresponde a activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

k) Otros activos financieros corrientes y no corrientes

A este rubro pertenece la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con Terminal Portuario Coquimbo S.A. (TPC), por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultado en la medida que se cumple el período de concesión. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual fue de 4,42% al 31 de diciembre de 2018 (3,59% en el año 2017).

l) Propiedades, Planta y Equipos

● Reconocimiento y medición

En general la Propiedad Planta y Equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

Los activos de Propiedades, Planta y Equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir, con la excepción de terrenos y edificaciones (Activo Inmovilizado), los cuales fueron valorizados a valor razonable (revaluado), sólo para propósitos de 1° adopción de NIIF.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedades, planta y equipos, y estos bienes califiquen para dicha capitalización, y terminan cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso entendido estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de Propiedades, Planta y Equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, Planta y Equipos, y depreciados por sus vidas útiles aplicando el enfoque de componentes.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de Propiedades, Planta y Equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de Propiedades, Planta y Equipos y son reconocidas netas dentro de "otros ingresos (gastos)" en el estado de resultados integrales.

● Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades Planta y Equipos es reconocido en su valor en libro, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de Propiedades, Planta y Equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

● Depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la vida útil económica de los bienes y en base al estudio técnico "Revalorización Activos Fijos en Función de Normas IFRS" efectuado por la Empresa Deloitte en el año 2010, en el cual se asignaron a los bienes las vidas útiles económicas y valores residuales. Respecto a las adiciones, las vidas útiles son proporcionadas por el Área de Finanzas de Empresa Portuaria Coquimbo.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

| Descripción de clases | Vida útil (meses) Mínima | Vida útil (meses) Máxima |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Edificios | 168 | 840 |
| Planta y equipos | 120 | 576 |
| Equipos computacionales y de comunicación | 36 | 72 |
| Otras propiedades, planta y equipos | 36 | 240 |

m) Intangibles

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales.

Sólo se reconoce contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para los activos intangibles con vida útil definida.

1) **Softwares:** para el caso de los softwares la amortización se reconocerá en cuentas de resultados, en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

2) **Investigación y Desarrollo:** los costos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos en el período que se realizaron, tales como estudios de factibilidad, estudios y sondeos preliminares, análisis de resultados, desarrollo de ingeniería conceptual, ingeniería básica e ingeniería de detalle entre otros previos a la realización de las obras a ejecutar.

Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los 10 años.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017 no se registraron gastos por estos conceptos.

n) Deterioro de los activos

● Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La NIIF 9 reemplaza las disposiciones de la NIC 39 relacionada con el reconocimiento, clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, baja de instrumentos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de coberturas.

- **Activos no financieros**

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés), la que ascendió a 7,1% de acuerdo con el oficio ORD. N°00442 de fecha 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas Públicas SEP.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, provisiones de facturas por recibir, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

p) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- **Vacaciones al personal**

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

- **Otros desembolsos de personal**

La Empresa reconoce costos relacionadas con obligaciones presentes, legales o asumidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera desembolsos futuros, cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

- **Provisión indemnizaciones años de servicio**

La Empresa no constituye provisión de indemnización por años de servicio debido a que ellas no se encuentran pactadas contractualmente con el personal y son reconocidas en los resultados al momento del pago efectivo.

q) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

r) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

- **Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afectada al impuesto a la renta de acuerdo con el DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL 2398.

En el Diario Oficial de fecha 08 de febrero de 2016, se publicó la Ley 20.899, simplificación del sistema de tributación a la Renta y perfecciona otras disposiciones tributarias. Establece que sólo

podrán optar por el régimen de renta atribuida aquellos contribuyentes que sean empresarios individuales, empresa individual de responsabilidad limitada, comunidades, sociedades por acciones y sociedades de personas formados exclusivamente por personas naturales. El resto de los contribuyentes tributará bajo el régimen parcialmente integrado indicado en el Artículo 14 Letra B). Conforme lo descrito, Empresa Portuaria Coquimbo queda sujeto al sistema parcialmente integrado. Sin embargo, con fecha 14/09/2016 el SII de Coquimbo dio respuesta mediante oficio N° 77316231745 que queda sujeta a impuesto de 1ª categoría 25%, más el impuesto establecido en el art N° 2 del D.L 2398 del año 1978.

s) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los ingresos percibidos por adelantado corresponden al pago de Terminal Portuario Coquimbo S.A., efectuado al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos de dicho contrato y se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 01 de abril de 2032.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro del canon mínimo garantizado, según se detalla en la Nota 2 k), el que se amortizará en el período de concesión.

t) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a un año contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

u) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la concesión y de la prestación de eventuales servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión, el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- Los ingresos por concesión (canon y pago anual) propios del negocio, se reconocerán mensualmente en proporción a la cuota semestral en base al devengo.
- El ingreso por el pago inicial de la concesión se devenga durante el total del período del contrato.
- Los ingresos por Tarifa de uso puerto son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos y se reconocen en resultado considerando el grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre de cada mes, siempre que pueda ser estimado con fiabilidad.
- Los Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

v) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

w) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo - entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión - las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento - actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

x) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Coquimbo es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

y) Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias

Para la primera aplicación, se elimina la corrección monetaria contabilizada en partidas de activos y pasivos no monetarios, con excepción de lo contemplado en la NIIF 1 para activos fijos e intangibles. No obstante, lo anterior, bajo Patrimonio se mantiene al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017 el saldo de Capital pagado que incluye corrección monetaria, considerando que el mismo ha sido sujeto de capitalización legal.

z) Estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas

Una serie de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019 y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que pueden ser relevantes para la sociedad se señalan a continuación. La sociedad no planea adoptar estas normas anticipadamente.

a) **Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2018:**

- **NIIF 9 "Instrumentos Financieros"**. Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013.

- **NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"**. Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad.

- **CINIIF 22 "Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas"**. Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.

Enmiendas y mejoras:

- **Enmienda a NIIF 2 "Pagos Basados en Acciones"**. Publicada en junio 2016. La enmienda clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y la contabilización de modificaciones que cambian dichos pagos a liquidación con instrumentos de patrimonio. Adicionalmente, introduce una excepción a los principios de NIIF 2 que requerirá el tratamiento de los premios como si fuera todo liquidación como un instrumento de patrimonio, cuando el empleador es obligado a retener el impuesto relacionado con los pagos basados en acciones.

- **Enmienda a NIIF 15 "Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes"**. Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos.

- **Enmienda a NIIF 4 "Contratos de Seguro"**, con respecto a la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros". Publicada en septiembre 2016. La enmienda introduce dos enfoques: (1) enfoque de superposición, que da a todas las compañías que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado integral, en lugar de pérdidas y ganancias, la volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF 9 antes que la nueva norma de contratos de seguros) y

(2) exención temporal de NIIF 9, que permite a las compañías cuyas actividades son predominantemente relacionadas a los seguros, aplicar opcionalmente una exención temporal de la NIIF 9 hasta el año 2021, continuando hasta entonces con la aplicación de NIC 39.

- **Enmienda a NIC 40 "Propiedades de Inversión"**, en relación a las transferencias de propiedades de inversión. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición.

- **Enmienda a NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF"**, relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. Publicada en diciembre 2016.

- **Enmienda a NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"**, en relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. Publicada en diciembre 2016.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el periodo de su primera aplicación.

b) **Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.**

| Normas e interpretaciones | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
|---|---|
| <p>NIIF 16 "Arrendamientos" – Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.</p> | 01/01/2019 |
| <p>NIIF 17 "Contratos de Seguros". Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".</p> | 01/01/2021 |
| <p>CINIIF 23 "Posiciones tributarias inciertas". Publicada en junio de 2016. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.</p> | 01/01/2019 |
| <p>Enmienda a NIIF 9 "Instrumentos Financieros". Publicada en octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".</p> | 01/01/2019 |
| <p>Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en octubre de 2017. Esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto - en el que no se aplica el método de la participación- deben contabilizarse utilizando la NIIF 9. El Consejo del IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.</p> | 01/01/2019 |

| | |
|---|------------|
| <p>Enmienda a NIIF 3 "Combinaciones de negocios" Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que obtener el control de una empresa que es una operación conjunta, se trata de una combinación de negocios que se logra por etapas. La adquirente debe volver a medir su participación mantenida previamente en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición.</p> | 01/01/2019 |
| <p>Enmienda a NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos" Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró, que la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta.</p> | 01/01/2019 |
| <p>Enmienda a NIC 12 "Impuestos a las Ganancias" Publicada en diciembre de 2017. La modificación aclaró que las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio deben reconocerse de acuerdo donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron beneficios distribuibles.</p> | 01/01/2019 |
| <p>Enmienda a NIC 23 "Costos por Préstamos" Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que, si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso previsto o venta, se convierte en parte de los préstamos generales.</p> | 01/01/2019 |
| <p>Enmienda a NIC 19 "Beneficios a los empleados" Publicado en febrero de 2018. La enmienda requiere que las entidades, utilicen suposiciones actualizadas para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan; y reconocer en ganancias o pérdidas como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un excedente, incluso si ese excedente no fue previamente reconocido debido a que no superaba el límite superior del activo.</p> | 01/01/2019 |
| <p>Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables" Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial.</p> | 01/01/2020 |
| <p>Enmienda a la NIIF 3 "Definición de un negocio" Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.</p> | 01/01/2020 |

Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Indeterminado

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el periodo de su primera aplicación.

3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado comprenden a: disponible, cuentas corrientes bancarias, depósitos a corto plazo y fondo mutuo de corto plazo de gran liquidez, que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Banco Crédito e Inversiones | 1.451 | 1.739 |
| Banco Santander | 565.445 | 67.301 |
| Fondos Mutuos | 921.286 | 3.276.136 |
| Total efectivo y efectivo equivalente | 1.488.182 | 3.345.176 |

Los Fondos Mutuos corresponden a instrumentos financieros de renta fija y tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado.

El detalle del efectivo equivalente por tipo de moneda es el siguiente:

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|----------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Pesos chilenos | 1.488.182 | 3.345.176 |
| Totales | 1.488.182 | 3.345.176 |

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Clientes | 413.672 | 395.847 |
| Provisión deudores incobrables | (346) | (346) |
| Otras cuentas por cobrar (1) | 1.255.318 | 640.318 |
| Anticipo Proveedores (2) | 200.914 | 308.873 |
| Documentos por cobrar | 3.360 | 1.708 |
| Totales | 1.872.918 | 1.346.400 |

de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

(1) Monto equivalente a USD 1.828.896, entregado al Concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC) suma que corresponde al primer y segundo pago del Programa de desembolso de los seguros recibidos por Empresa Portuaria Coquimbo con ocasión del Evento de Fuerza Mayor ocurrido el día 16 de septiembre de 2015, de acuerdo lo establece la letra a) de la sección 18.6 del contrato de concesión. Posteriormente dicho monto deberá ser incluido dentro de la declaración del costo real del proyecto, siendo respaldado con los respectivos documentos tributarios que den cuenta del gasto efectuado por el concesionario.

(2) Anticipos entregados a proveedores por concepto de gastos efectuados durante el año 2018, siendo los proveedores más relevantes Constructora Salfa por M\$98.605 y RFA Ingenieros por M\$98.876.

b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Con vencimiento menor de tres meses | 1.872.918 | 1.346.400 |
| Totales | 1.872.918 | 1.346.400 |

c) De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente no se ha determinado deterioros significativos.

d) El detalle de moneda de Deudores comerciales y Cuentas por Cobrar, como sigue:

| | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Pesos chilenos | 1.872.918 | 1.346.400 |
| Totales | 1.872.918 | 1.346.400 |

e) El desglose por moneda de los deudores comerciales, provisión deudores incobrables y documentos por cobrar corrientes es el siguiente:

| CLIENTES | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Terminal Puerto Coquimbo S.A. | 337.563 | 291.168 |
| Marítima Valparaíso Chile S.A. | 3.631 | 2.447 |
| Bracpesca S.A. | 1.723 | 1.684 |
| Ultramar Agencia Marítima Ltda. | - | 5.910 |
| SAAM S.A. | 32 | - |
| Jorge Carle Arias | 30.037 | 58.507 |
| Inchcape Shipping | 33.490 | 33.385 |
| Corporación Administración del Puerto Pesquero Artesanal Coquimbo | 314 | 336 |
| Otros | 9.896 | 3.772 |
| Totales | 416.686 | 397.209 |

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

| Otros activos financieros, corrientes | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Canon mínimo garantizado (1) | 1.294.012 | 1.114.292 |
| Totales | 1.294.012 | 1.114.292 |

| Otros activos financieros, no corrientes | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Canon mínimo garantizado (1) | 11.795.588 | 11.430.239 |
| Totales | 11.795.588 | 11.430.239 |

(1) Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene Puerto Coquimbo con TPC, por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el periodo de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, según se detalla en Nota 14 y 18.

El canon mínimo anual es de MUS\$350, el cual se cancelará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada periodo contractual por USPPPI. Adicionalmente, la cuota fija anual es de MUS\$1.559, la que también se pagará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada periodo contractual por USPPPI. Esto emana de un Contrato de concesión firmado con TPC desde el año 2012.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

| Otros activos no financieros, corrientes | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Seguros anticipados (1) | 131.531 | 77.843 |
| Otros gastos anticipados | 3.721 | 2.321 |
| Totales | 135.252 | 80.164 |

(1) Corresponde al saldo de los seguros devengados que fueron contratados por Empresa Portuaria Coquimbo en conjunto con las 9 empresas portuarias que fueron licitadas el año 2018, tales como seguro sobre Responsabilidad Civil, Todo Riesgo Bienes Físicos y Bienes No Portuarios.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

La composición el rubro al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

| | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Otros Impuestos por recuperar | 164.525 | - |
| Remanente Crédito Fiscal | 93.840 | 1.293 |
| Impuesto a la renta por pagar | (1.917) | - |
| Totales | 256.488 | 1.293 |

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Clases de Propiedades, Planta y Equipos:

| | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Terrenos | 1.623.447 | 1.623.447 |
| Edificios | 2.477.518 | 2.565.609 |
| Planta y Equipos | 6.328 | 6.398 |
| Vehículo de motor | 8.619 | 10.392 |
| Otras Propiedades, planta y equipos | 1.338.905 | 48.995 |
| Total, clases de propiedades, planta y equipos, neto | 5.454.817 | 4.254.841 |

| | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Terrenos | 1.623.447 | 1.623.447 |
| Edificios | 4.098.152 | 4.098.152 |
| Planta y Equipos | 47.143 | 47.143 |
| Vehículo de motor | 13.790 | 13.790 |
| Otras Propiedades, planta y equipos | 1.363.488 | 59.757 |
| Total, clases de Propiedades, planta y equipos, bruto | 7.145.020 | 5.842.289 |

| | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Edificios | (1.620.634) | (1.532.543) |
| Planta y Equipos | (40.815) | (40.745) |
| Vehículo de motor | (5.171) | (3.398) |
| Otras propiedades, planta y equipos | (24.583) | (10.762) |
| Total clases de PPE depreciación acumulada | (1.691.203) | (1.587.448) |

Movimiento de Propiedades, Planta y Equipos

| | Terrenos M\$ | Edificios (neto) M\$ | Planta y Equipos (neto) M\$ | Vehículo de Motor (neto) M\$ | Otras Propiedades, Planta y Equipos M\$ | Total M\$ |
|-------------------------|------------------|----------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|---|------------------|
| SI al 01.01.2018 | 1.623.447 | 2.565.609 | 6.398 | 10.392 | 48.995 | 4.254.841 |
| Adiciones | - | - | - | - | 1.304.149 | 1.304.149 |
| Retiros (bajas) | - | - | - | - | (418) | (418) |
| Gasto por depreciación | - | (88.091) | (70) | (1.773) | (13.821) | (103.755) |
| Cambios, total | - | (88.091) | (70) | (1.773) | 1.289.910 | 1.199.976 |
| SF al 31.12.2018 | 1.623.447 | 2.477.518 | 6.328 | 8.619 | 1.338.905 | 5.454.817 |

| | Terrenos M\$ | Edificios (neto) M\$ | Planta y Equipos (neto) M\$ | Vehículo de Motor (neto) M\$ | Otras Propiedades, Planta y Equipos M\$ | Total M\$ |
|-------------------------|------------------|----------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|---|------------------|
| SI al 01.01.2017 | 1.623.447 | 2.653.699 | 6.468 | 12.165 | 35.059 | 4.330.838 |
| Adiciones | - | - | - | - | 21.566 | 21.566 |
| Retiros (bajas) | - | - | - | - | (176) | (176) |
| Gasto por depreciación | - | (88.090) | (70) | (1.773) | (7.454) | (97.387) |
| Cambios, total | - | (88.090) | (70) | (1.773) | 13.936 | (75.997) |
| SF al 31.12.2017 | 1.623.447 | 2.565.609 | 6.398 | 10.392 | 48.995 | 4.254.841 |

9. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Información a revelar sobre el impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2018, la Empresa no ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla en Nota 14.

La composición del cargo ha resultado de los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 siguiente:

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--|-----------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Impuesto a la renta primera categoría | - | (143.280) |
| Impuesto a la renta DL 2398 | - | (229.247) |
| Gasto Rechazado Art 21* | (1.917) | (3.385) |
| Otros Impuestos 2016 | - | 6.189 |
| Efecto del ejercicio por impuestos diferidos | (63.076) | (510.971) |
| Total cargo por impuesto a la renta | (64.993) | (880.694) |

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Empresa reconoce de acuerdo con NIC 12, Activos por Impuestos Diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|---|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Ingreso por concesión I/p | 182.707 | 191.686 |
| Provisión de vacaciones | 15.767 | 17.712 |
| Provisión bono de gestión | 37.051 | 39.497 |
| Pérdida tributaria | 374.955 | - |
| Deudores Incobrables | 225 | 225 |
| Total Activo por Impuestos Diferidos | 610.705 | 249.120 |

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Activo fijo | (683.996) | (703.380) |
| Otras Cuentas por cobrar | (860.252) | (416.207) |
| Total pasivos por impuestos diferidos | (1.544.248) | (1.119.587) |
| Total impuestos diferidos, neto | (933.543) | (870.467) |

c) Conciliación impuesto renta

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuesto es el siguiente:

| | 01.01.2018 al 31.12.2018 | | | 01.01.2017 al 31.12.2017 | | |
|----------------------------|--------------------------|-----------------|-----------------|--------------------------|------------------|-----------------|
| | Base Imponible | Impuesto | tasa | Base Imponible | Impuesto | tasa |
| Tasa nominal | | (195.769) | (65,00%) | 1.513.012 | (983.458) | (65,00%) |
| Diferencia tasa proyectada | | | | - | (5.531) | (0,37%) |
| Diferencias permanentes | 201.194 | 130.776 | 43,42% | 166.607 | 108.295 | 7,16% |
| Tasa efectiva | | (64.993) | (21,58%) | | (880.694) | (58,21%) |

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Empresa no presenta saldos por cobrar y por pagar ni transacciones con empresas relacionadas.

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo con lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Coquimbo es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2018, designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas según Oficio 161 del 19 de junio de 2018, está representado por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo |
|---------------------------|----------------|
| Juan Cristóbal Rollán R. | Presidente |
| Mario Bertolino Rendic | Vicepresidente |
| María Ximena Alzérreca L. | Directora |

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de empresas portuarias.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por el ejercicio al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.

| Al 31 de mayo de 2018 | | | | | |
|-----------------------|----------------|----------------------|----------------|-------------------|---------------|
| Nombre | Cargo | Período de desempeño | Directorio M\$ | Bono PGA 2017 M\$ | Total M\$ |
| Sally Bendersky S. | Presidente | Enero - Mayo | 7.556 | 18.401 | 25.957 |
| Sergio Smythe A. | Vicepresidente | Enero - Mayo | 3.777 | 9.201 | 12.978 |
| Christián Valdés P. | Director | Enero - Mayo | 3.777 | 9.201 | 12.978 |
| Totales | | | 15.110 | 36.803 | 51.913 |

| Al 31 de diciembre de 2018 | | | | | |
|----------------------------|----------------|----------------------|----------------|-------------------|---------------|
| Nombre | Cargo | Período de desempeño | Directorio M\$ | Bono PGA 2017 M\$ | Total M\$ |
| Juan Cristóbal Rollán R. | Presidente | Junio - Diciembre | 9.207 | - | 9.207 |
| Mario Bertolino R. | Vicepresidente | Junio - Diciembre | 5.366 | - | 5.366 |
| María Ximena Alzérreca L. | Directora | Junio - Diciembre | 5.366 | - | 5.366 |
| Totales | | | 19.939 | - | 19.939 |

| Al 31 de diciembre 2017 | | | | | |
|-------------------------|----------------|----------------------|----------------|-------------------|---------------|
| Nombre | Cargo | Período de desempeño | Directorio M\$ | Bono PGA 2016 M\$ | Total M\$ |
| Sally Bendersky S. | Presidente | Enero - Diciembre | 17.263 | 10.438 | 27.701 |
| Sergio Smythe A. | Vicepresidente | Enero - Diciembre | 8.631 | 9.693 | 18.324 |
| Christián Valdés P. | Director | Enero - Diciembre | 8.631 | 8.947 | 17.578 |
| Jimena Castillo S. | Presidente | - | - | 5.965 | 5.965 |
| Totales | | | 34.525 | 35.043 | 69.568 |

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2018, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| Claudio David Ormeño Vásquez | Gerente General |
| Mariella Eugenia Barra Marchant | Jefe de Administración y Finanzas |
| Juan Alejandro Soto Soto | Jefe de Ingeniería |

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Coquimbo ascienden a M\$ 199.207 y M\$ 202.353.- por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente.

c) Retribución del Personal clave de la Gerencia

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los Gerentes y Ejecutivos de Empresa Portuaria Coquimbo, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de un 50% de una remuneración para metas financieras y 50% por evaluación directa del Directorio, con tope máximo de una remuneración mensual promedio de los últimos tres meses.

Distribución del Personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

| Distribución Personal | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--------------------------|------------|------------|
| Gerentes y ejecutivos | 3 | 5 |
| Profesionales y técnicos | 6 | 5 |
| Trabajadores | - | 1 |
| Totales | 9 | 11 |

11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--------------------------|----------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Documentos por pagar (1) | 558.073 | 56.936 |
| Totales | 558.073 | 56.936 |

(1) Corresponde a los cheques girados y no cobrados, pendientes al cierre de cada periodo.

El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente, es el siguiente:

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|----------------|----------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Pesos Chilenos | 558.073 | 56.936 |
| Totales | 558.073 | 56.936 |

12. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El detalle de las provisiones corrientes es el siguiente:

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|-----------------------------------|----------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Provisión Bono Gestión Directores | 37.135 | 36.074 |
| Provisiones Varias | 85.792 | 17.997 |
| Totales | 122.927 | 54.071 |

A continuación, detallamos los movimientos que sufrieron las provisiones al cierre de cada ejercicio:

| Provisión Bono Gestión Directores | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial | 36.074 | 33.991 |
| Adiciones a la provisión | 28.663 | 36.074 |
| Provisión utilizada | (27.602) | (33.991) |
| Totales | 37.135 | 36.074 |

| Provisión Varias | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--------------------------|---------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial | 17.997 | 634 |
| Adiciones a la provisión | 316.183 | 57.390 |
| Provisión utilizada | (248.388) | (40.027) |
| Totales | 85.792 | 17.997 |

13. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORRIENTES

a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, los bonos de Gestión Anual e indemnizaciones por años de servicios pactadas. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--------------------------------|---------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Provisión de vacaciones | 24.256 | 27.249 |
| Bono ejecutivos y trabajadores | 19.867 | 24.690 |
| Totales | 44.123 | 51.939 |

Los movimientos para las provisiones del personal, al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, son las siguientes:

| | Provisión Vacaciones | Prov. Bono ejecutivos y Trabajadores |
|----------------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial 01.01.2018 | 27.249 | 24.690 |
| Adiciones a la provisión | 11.220 | 19.867 |
| Provisión utilizada | (14.213) | (24.690) |
| Saldo final al 31/12/2018 | 24.256 | 19.867 |

| | Provisión Vacaciones | Prov. Bono ejecutivos y Trabajadores |
|----------------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial 01.01.2017 | 15.158 | 18.261 |
| Adiciones a la provisión | 20.396 | 24.690 |
| Provisión utilizada | (8.305) | (18.261) |
| Saldo final al 31/12/2017 | 27.249 | 24.690 |

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|---|------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Impuesto a la renta primera categoría | - | 143.280 |
| Impuesto a la renta DL 2398 | - | 229.247 |
| Gasto rechazado art. 21 | - | 3.385 |
| Pagos provisionales mensuales | - | (215.426) |
| Total impuesto a la renta por pagar | - | 160.486 |
| Total pasivos por impuestos corrientes | - | 160.486 |

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

| Otros pasivos no financieros corrientes | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|---|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Canon mínimo garantizado (1) | 1.294.012 | 1.114.292 |
| Cuota inicial concesión (2) | 21.214 | 21.214 |
| Totales | 1.315.226 | 1.135.506 |

| Otros pasivos no financieros no corrientes | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Canon mínimo garantizado (1) | 11.795.588 | 11.430.239 |
| Cuota inicial concesión (2) | 259.873 | 281.087 |
| Totales | 12.055.461 | 11.711.326 |

(1) Corresponde al saldo del pago inicial efectivo aportado por el concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC).

(2) Para el periodo enero a diciembre de 2018, corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene Empresa Portuaria Coquimbo con Terminal Puerto Coquimbo, por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el periodo de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido.

16. PATRIMONIO NETO

a) Capital emitido. El saldo del capital al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|-----------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Capital emitido | 5.907.206 | 5.907.206 |
| Totales | 5.907.206 | 5.907.206 |

a) Ganancias acumuladas. El saldo de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Utilidades (Pérdidas) acumuladas | 1.124.468 | 992.146 |
| Utilidades (Pérdidas) del ejercicio | 236.190 | 632.322 |
| Totales | 1.360.658 | 1.624.468 |

c) Distribución de utilidades

Empresa Portuaria Coquimbo, al ser una empresa 100 % propiedad del Estado de Chile se rige, para efectos de la distribución de sus utilidades, por el artículo 29° D.L. N° 1.263 de 1975, el cual señala que el Ministro de Hacienda, por decreto supremo, podrá ordenar el traspaso a rentas generales de la Nación de las utilidades netas que arrojen los balances patrimoniales anuales de las instituciones o empresas del Estado, determinadas según las normas establecidas por el Servicio de Impuestos Internos para el pago de los tributos correspondientes y aquellas instrucciones que tiene vigente la Comisión para el Mercado Financiero. Los decretos supremos mediante los cuales se ordenen los traspasos de las utilidades de las instituciones o empresas del Estado, además de la firma del Ministro de Hacienda, deberán llevar la firma del Ministro del ramo correspondiente.

Durante el periodo 2017 no se fijó distribución de utilidades. Para el periodo 2018 se fijaron distribución de utilidades conforme a decreto número 580 de fecha 20 de diciembre de 2017, que aprueba presupuesto de caja de puerto coquimbo para el 2018, por un valor de MM\$500, monto que se pagó dentro de los veinte días del mes de octubre según lo instruido en Decreto 682 de fecha 04 de junio 2018 de Dipres.

17. INGRESOS Y GASTOS

a) El resumen de los ingresos de los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Canon de Arriendo TPC | 1.252.406 | 1.124.786 |
| T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto) | 391.163 | 582.444 |
| Concesiones y usos de áreas | 72.069 | 82.756 |
| Devengamiento UP Front | 21.214 | 21.214 |
| Otros servicios | 35.330 | 2.731 |
| Total, ingresos ordinarios | 1.772.182 | 1.813.931 |

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|---|------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Anticipo por pago de Seguros (1) | - | 1.249.762 |
| Otros ingresos no operacionales (2) | - | 210 |
| Total, otros ingresos por naturaleza | - | 1.249.972 |

(1) Para el período de enero a diciembre 2017 corresponde a pago final del monto de la cifra no disputada por la Compañía de Seguros Penta S.A.

(2) Para el período 2017 corresponde a una devolución de un pago de una licencia médica, sin embargo, para el período 2016, corresponde a condonación de intereses y multas solicitadas a Tesorería General de la República por pago formulario 22 por los años tributarios 2012-2013.

b) Los gastos por beneficios a los empleados de los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|---|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Sueldo base | 288.983 | 295.990 |
| Indemnizaciones | 16.087 | - |
| Vacaciones | 14.300 | 14.642 |
| Otros beneficios | 25.892 | 24.690 |
| Total, gastos por beneficios a los empleados | 345.262 | 335.322 |

c) Los gastos por materias primas y consumibles utilizados de los periodos doce meses terminados 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--|--------------|--------------|
| | M\$ | M\$ |
| Agua Potable | 1.516 | 801 |
| Electricidad | 3.088 | 1.582 |
| Otros | 4.558 | 3.380 |
| Total, materias primas y combustibles | 9.162 | 5.763 |

d) El resumen de los otros gastos por naturaleza de los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Servicios por terceros | 12.237 | 13.063 |
| Prima de seguros | 115.242 | 109.165 |
| Teléfono | 10.003 | 8.328 |
| Contribuciones | 47.942 | 35.516 |
| Patentes | 36.840 | 26.303 |
| IVA no recuperable | 20.348 | 11.306 |
| Reparación Tsunami | 54.118 | 149.124 |
| Estudios y asesorías | 348.112 | 551.268 |
| Gastos del directorio | 110.426 | 112.284 |
| Capacitación y seminarios | 9.321 | 14.850 |
| Gastos pasajes terrestres y aéreos | 23.925 | 50.665 |
| Mantenimiento y reparación | 8.368 | 20.808 |
| Viatrico nacional | 16.239 | 20.770 |
| Publicidad y difusión | 14.007 | 16.318 |
| Proyecto Mejoramiento Borde Costero | 205.267 | - |
| Otros | 56.005 | 61.777 |
| Total otros gastos por naturaleza | 1.088.400 | 1.201.543 |

18. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes y proveedores, las cuales presentan el siguiente detalle:

Garantías recepcionadas por parte de terceros al 31 de diciembre de 2018:

| Tipo de Documento | Otorgante | Fecha de Vencimiento | Moneda | Nº Documento | Monto M\$ |
|-----------------------|---|----------------------|--------|--------------|----------------|
| Boleta en Garantía | Gonzalo Andres Zúñiga Romero | 31/05/2020 | Pesos | 136455 | 1.400 |
| Boleta en Garantía | Ultramar | 10/02/2019 | Pesos | 238626 | 8.000 |
| Boleta en Garantía | Ondina Vásquez | Vale vista | Pesos | 3591435 | 500 |
| Boleta en Garantía | Ian Taylor | 09/03/2019 | Pesos | 411274 | 11.500 |
| Boleta en Garantía | Agencias Universales | 28/02/2019 | Pesos | 9921-1 | 7.000 |
| Boleta en Garantía | Jorge Luis Carie | 26/04/2019 | Pesos | 7861 | 11.000 |
| Boleta en Garantía | Maritima Valparaíso Chile | 09/02/2019 | Pesos | 5052 | 11.500 |
| Boleta en Garantía | Constructora Salfa S.A. | 25/02/2019 | Pesos | 009488-5 | 154.399 |
| Boleta en Garantía | Constructora Salfa S.A. | 25/02/2019 | Pesos | 008774-3 | 308.798 |
| Boleta en Garantía | Constructora Salfa S.A. | 23/01/2019 | Pesos | 11127532 | 63.686 |
| Boleta en Garantía | Constructora Salfa S.A. | 07/06/2019 | Pesos | 3559715 | 13.783 |
| Boleta en Garantía | Sociedad de Servicios Informáticos en Red | 12/08/2019 | Pesos | 336287-5 | 3.186 |
| Boleta en Garantía | Baker Tilly Chile Auditores | 01/07/2019 | Pesos | 239670 | 1.350 |
| Boleta en Garantía | Ossandón y Ossandón Auditores Consultores | 31/08/2020 | Pesos | 429962 | 1.500 |
| Boleta en Garantía | RFA Ingenieros Ltda | 13/05/2019 | Pesos | 330879-0 | 29.539 |
| Boleta en Garantía | RFA Ingenieros Ltda | 12/08/2019 | Pesos | 4165-8 | 14.157 |
| Boleta en Garantía | RFA Ingenieros Ltda | 13/05/2019 | Pesos | 330876-6 | 59.078 |
| Total, MCLP \$ | | | | | 700.376 |

Boletas en garantía de Terminal Puerto Coquimbo al 31 de diciembre de 2018:

| Tipo de Documento | Otorgante | Fecha de Vencimiento | Moneda | Nº Documento | Monto USD |
|--------------------|--------------------------|----------------------|--------------|--------------|---------------|
| Boleta en Garantía | Terminal Puerto Coquimbo | 29/04/2019 | Dólares EEUU | 54280 | 1.926 |
| Boleta en Garantía | Terminal Puerto Coquimbo | 29/04/2019 | Dólares EEUU | 54279 | 1.926 |
| Boleta en Garantía | Terminal Puerto Coquimbo | 29/06/2022 | Dólares EEUU | 238601 | 10.000 |
| Total, MUSS | | | | | 13.852 |

19. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Concedente : Empresa Portuaria Coquimbo (Puerto Coquimbo)
 Concesionario: Terminal Puerto Coquimbo (TPC)

- De acuerdo a los términos de las bases de licitación, en el mes de marzo de 2012, se firmó un Contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de Coquimbo, que tiene una vigencia de 20 años.
- Puerto Coquimbo, por medio de este Contrato, otorga al concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el frente de atraque del puerto de Coquimbo.
- Servicios prestados: servicios de muelle, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.
- Este contrato obliga a TPC a pagar a Puerto Coquimbo lo siguiente:
 - El pago estipulado por un millón quinientos mil dólares (US\$1.500.000), el que se canceló a Empresa Portuaria Coquimbo el día 12 de marzo de 2012.
 - Se rectificó el contrato de concesión que existe entre Empresa Portuaria Coquimbo y Terminal Puerto Coquimbo S.A. como consecuencia de lo anterior, se reduce el monto del pago indicado en la sección 9.1 del contrato de concesión a US\$500.000 equivalente a la fecha de firma a la suma de M\$242.542. Dado lo anterior, Empresa Portuaria Coquimbo restituyó a Terminal Puerto Coquimbo S.A. la suma de M\$485.003 con el fin de incrementar el fondo destinado al pago de mitigaciones a los trabajadores marítimos portuarios referidos en la Sección 4.1 (d) del contrato de concesión.
 - El concesionario deberá pagar a Empresa Portuaria Coquimbo un Canon Anual que corresponde a la suma de trescientos treinta y seis mil ochocientos dólares (US\$336.800), que se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada

semestre, durante el tiempo que dure la concesión.

El concesionario deberá pagar a la Empresa Portuaria un monto anual ascendiente a un millón quinientos mil dólares (US\$1.500.000), que se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.

5. En la fecha de término, el concesionario deberá presentar a Puerto Coquimbo, tanto el frente de atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte. Adicionalmente, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al concesionario, terminarán en forma automática.

20. TERRENOS PORTUARIOS EN ARRENDAMIENTO

1. El nuevo escenario generado tras la concesión del puerto de Coquimbo, ha significado que Puerto Coquimbo, además de administrar el contrato de la referida concesión, también deberá continuar explotando y prestando servicios a los clientes que se mantienen a lo largo del borde costero de propiedad de Puerto Coquimbo. En tal sentido se identifican servicios de arriendo de áreas a comerciantes de diferentes rubros que agrupados en sindicatos arriendan a la empresa para desarrollar su negocio. Los Sindicatos aludidos son: Los Delfines, Las Gaviotas, Puerto Coquimbo, Artesanos, Ventas de Productos del Mar y Corporación de Buzos de Coquimbo.

2. Otros servicios de arriendo, se prestan a empresas pesqueras que operan pequeños muelles pesqueros para las actividades propias de su giro, dos de ellos son los clientes que operan bajo esta modalidad de arriendo, a saber, Industriales Pesqueros y Socovel Ltda. Producto del Terremoto y Tsunami ocurrido el 16 de septiembre de 2015, desde esa fecha se ha producido una caída en los Ingresos provenientes de los Servicios de Arriendo a éstos Comerciantes, situación que se regularizará una vez que se reconstruyan las instalaciones destruidas por el evento ya mencionado.

21. MEDIO AMBIENTE

Al término de los períodos que se informan, Empresa Portuaria Coquimbo no ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente.

22. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Riesgo del Negocio Portuario

El puerto de Coquimbo realiza sus operaciones en la ciudad de Coquimbo y compete principalmente con los puertos de la Zona Central. A raíz del proceso de concesión llevado a cabo durante el año 2011, la Empresa Portuaria Coquimbo deja sus actividades portuarias a la empresa concesionaria Terminal Portuario Coquimbo S.A. (TPC). Cabe mencionar que paralelamente, la concesionaria TPC presenta características de socio estratégico para Puerto Coquimbo, ya que se compara el objetivo de incrementar la carga total transferida por el puerto.

Riesgos de la naturaleza

La empresa se encuentra expuesta a eventos de la naturaleza que pueden provocar daños a las

instalaciones o paralizar la actividad portuaria, para lo cual ha tomado los resguardos adecuados manteniendo pólizas de seguros para ello.

Riesgos financieros:

Riesgo de tipo de cambio

La empresa se encuentra afecta a las variaciones en el tipo de cambio desde dos perspectivas:

- Al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del balance distintos a su moneda funcional (peso chileno).
- Los ingresos y costos de la empresa.

El 97% de los ingresos operacionales de Puerto Coquimbo, corresponde a tarifas expresadas en dólares, las cuales se facturan en pesos chilenos. Por su parte, el 100% de los costos de explotación corresponden a pesos chilenos.

Riesgo de tasa de interés:

Activos

Este riesgo está asociado a las tasas de interés obtenidas por la colocación de excedentes en el mercado financiero, Empresa Portuaria Coquimbo cuenta con políticas de inversiones financieras que le permiten diversificar en instrumentos de renta fija.

Empresa Portuaria Coquimbo ha definido los límites de inversión financiera y ha establecido mecanismos de control asociados al riesgo, en función de la calidad crediticia (calificación) de las instituciones financieras:

| Instrumentos | Clasificación de riesgo |
|--|---------------------------------|
| Depósitos a plazo bancarios | |
| Con vencimiento antes de un año | Igual o superior a N-1 |
| Con vencimiento a más de un año | Igual o superior AA- |
| Pactos de Retro compra | |
| Depósitos de corto plazo | Igual o superior a N-1 |
| Depósitos de largo plazo | Igual o superior AA- |
| Cuotas de fondos mutuos | |
| Instrumentos de deuda corto plazo menor a 30 días. | Riesgo crédito igual o superior |
| Riesgo mercado | Igual o superior M1AA-fm |

Pasivos

La variación de la tasa de descuento utilizada en la valoración de pasivo que se mantiene con Puerto Coquimbo, afecta directamente el monto a pagar y el costo financiero del ejercicio.

La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de un Bono de gobierno de EE. UU. a diez años (promedio, porcentaje), más Spread soberano, EMBI global spread Chile. Siendo para el mes de diciembre de 2018 el 4,42%.

Análisis de sensibilización de la tasa de interés en el pasivo

Se efectúa un análisis de la tasa variable considerando que el resto de las variables de mercado se mantienen constantes, el que consiste en comparar la desviación de la tasa de descuento y con ello determinar el mayor o menor impacto.

Riesgo de créditos

El riesgo de crédito surge principalmente de la eventual insolvencia de algunos de los clientes de la Empresa, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto se limitan mediante una política de créditos, la cual indica que sólo los clientes con garantías tienen plazos de pagos los que normalmente no exceden los 30 días de fecha de factura, según el tipo de operación.

Los montos de las garantías son definidos de acuerdo con el monto transado por los clientes y por el tipo de operaciones que realizan al interior de nuestras instalaciones. La empresa administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se generaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones de corto plazo por no contar con la liquidez suficiente. La empresa para evitar problemas de liquidez mantiene un equilibrio entre ingresos y egresos con un adecuado nivel de capital de trabajo y un estricto cumplimiento del presupuesto anual de caja el cual es aprobado por los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes, mediante Decreto Exento.

23. CONTINGENCIA Y JUICIOS

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 no existen contingencias ni juicios pendientes hacia la Empresa Portuaria Coquimbo.

24. SANCIONES

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 no existen sanciones o multas a la Empresa Portuaria Coquimbo, tampoco al Directorio por parte de ninguna entidad fiscalizadora.

25. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 19 de junio del 2018 el consejo SEP (Sistemas de Empresas Públicas) mediante comunicado No. 161, acordó designar a las siguientes personas para integrar el directorio de Empresa Portuaria Coquimbo según se detalla:

- Sr. Juan Cristóbal Rollán Rodríguez: Presidente desde el 20/06/2018 al 01/10/2019.
- Sr. Mario Bertolino Rendic : Vicepresidente desde el 20/06/2018 al 01/10/2021.
- Sra. María Ximena Alzerreca Luna : Directora desde el 20 /06/2018 al 01/10/2021.

A la fecha la empresa aún se encuentra en proceso de reclamación de seguros, por no existir acuerdo entre Empresa Portuaria Coquimbo y la Compañía de Seguros Generales Penta S.A. según lo establece la póliza N° 13021324 en uno de sus cláusulas "Cualquier dificultad que se suscite entre el Asegurado y la Compañía en relación con el contrato de seguro que da cuenta esta póliza, o con motivo de la interpretación o aplicación de sus Condiciones Generales o Particulares, su cumplimiento o incumplimiento, o sobre cualquier indemnización u obligación referente a la misma será resuelta por un árbitro", por lo anterior Empresa Portuaria Coquimbo se encuentra realizando este proceso con el objeto de obtener la liquidación final por parte de la compañía de seguros.

Con fecha 13 de julio 2018 el concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC) se ha acogido a lo establecido en la sección 20.3 del contrato de concesión para resolución de controversias, iniciando un proceso arbitral por la aplicación de multas a raíz de la auditoría realizadas a los informes operacionales trimestrales del año 2017, el que se encuentra en desarrollo bajo el rol CAM Santiago No 3415-18 de fecha 24 de julio 2018.

Con fecha 09 de noviembre el concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC), retiró la solicitud de arbitraje Nacional ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago rol 3415-2018, dado que ha alcanzado un principio de acuerdo con la Empresa Portuaria Coquimbo.

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2018, se debe mencionar que con fecha 16 de octubre se ha procedido a la desvinculación de personal clave de la empresa que se consignan a continuación; Sra. Marcela Díaz Pizarro Jefe de Gestión y Desarrollo y la Srta. Paola Silva Alfaro Asesor Jurídico, RSE y Asuntos Corporativos y representante de los trabajadores.

26. HECHOS POSTERIORES

En relación a la desvinculación de la Srta. Paola Silva Alfaro no hubo acuerdo con su finiquito y existió un comparendo de conciliación ante la Inspección Provincial del Trabajo, no llegando a un acuerdo por lo que con fecha 8 de enero del 2019 se recibió demanda laboral y se asistió a la audiencia el día 05 de marzo del 2019 en la que se llegó a un avenimiento.

Las cauciones de los clientes Agencias Universales y Marítima Valparaíso Chile cuyos documentos vencen en el mes de febrero 2019 fueron renovadas en plazo y forma con vencimiento al año 2020, para el caso de las cauciones del proveedor Constructora Salfa S.A. fueron devueltas.

Al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se tiene conocimiento de la existencia de otros hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

Declaración de Responsabilidad

Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018



Claudio Ormeño Vásquez

Gerente General
de Puerto Coquimbo
15.723.884-1



Juan Cristóbal Rollán

Presidente
de Puerto Coquimbo
7.554.617-3



Mario Bertolino Rendic

Director
de Puerto Coquimbo
6.439.332-4



María Ximena Alzérrec

Directora
de Puerto Coquimbo
9.436.505-6



**PUERTO
COQUIMBO**
Un puerto para el mundo

NOMBRE

Empresa Portuaria Coquimbo

NOMBRE DE FANTASÍA

Puerto Coquimbo

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

61.946.300-5

DOMICILIO LEGAL

Juan Melgarejo N° 676, Coquimbo, Chile.

TELÉFONO

+56 512 560813

DIRECCIÓN PÁGINA WEB

www.puertocoquimbo.cl

E-MAIL DE CONTACTO

contacto@puertocoquimbo.cl